

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIDASA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el diez y seis de marzo del 2015 a las 14:30, en su domicilio principal ubicado en Av. 9 de Octubre 100 y Malecón, en el Edificio La Previsora, piso 27 oficina 2704, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía FIDASA S.A., con la siguiente comparecencia: El Señor Abogado Eduardo López Espinoza, propietario de dos mil trescientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el Sr. Héctor San Andrés propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas, el Sr. Carlos Ortega Cadena, representado por el Ing. Luis Domínguez, conforme consta en la carta poder, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas; y Grupo Compostela Oeste SL, representada por el Abogado Galo García Carrión, en su calidad de apoderado, propietario de n mil doscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas, de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Adicionalmente comparece la CPA Leonor Plaza Polanco, en su calidad de comisario principal de la compañía. Actúa como presidente de la Junta, El Econ. Héctor San Andrés Pesantes; y como secretaria de la misma, la Sra. Elizabeth Potes Y,. Constatado el quórum legal se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía por USD\$4.000, (Cuatro Mil Dólares de los Estados Unidos de América); y, por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del representante legal de la compañía, informe de comisario, Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
2. Resolver sobre la designación de comisario para el ejercicio fiscal 2014.

Constatado el quórum legal, el presidente de la Junta, la declara formalmente constituida, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día.

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, INFORME DEL COMISARIO Y BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014

Toma la palabra, el Gerente General para indicar que tanto los Estados Financieros, como los informes de administración y comisario, fueron enviados a cada uno de los accionistas con anticipación a la celebración de la presente Junta, y estuvieron a disposición de los mismos en el domicilio principal de la compañía. Na vez realizado por los accionistas el análisis correspondiente, y emitido sus comentarios; y luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad, resuelve:

PRIMERO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014, EL INFORME DE GESTION PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL Y EL INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014.

Continuando con la Junta, la secretaria de ésta se dispone a leer el siguiente punto del orden del día:

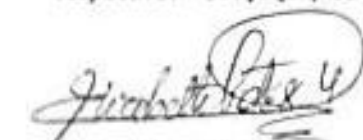
PUNTO DOS DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PAR EL PERIODO 2015.

La Junta por unanimidad propone reelegir a la CPA. Leonor Plaza Polanco como comisario de la compañía, para el ejercicio 2015, quien estando presente acepta nuevamente dicho cargo para éste nuevo periodo.

DOS: DESIGNAR NUEVAMENTE A LA CPA. LEONOR PLAZA POLANCO, COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2015

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas del 16 de Marzo del 2015. Firmando para constancia de todos los presentes.

Lo Certifico,- La presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo. Guayaquil, 16 de Marzo del 2015.



ELIZABETH POTES Y.
Secretaria AD-HOC